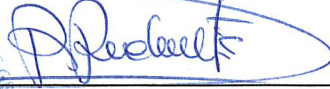


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de JUNIO de 2024
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 52.1



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. José Luis Bravo Galán

LA SECRETARIA:

D^a. Ana María Campón Cerro

LOS VOCALES:

D. Antonio Chamorro Mera

D. José Manuel Hernández
Mogollón

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la
Plaza: DL4033

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

**Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y
SOCIOLOGÍA**

**Área: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE
MERCADOS**

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

**Localización: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y
TURISMO**

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Habiendose detectado un error en el listado de admitidos y excluidos se procede a la subsanación de ese error.

2º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

3º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

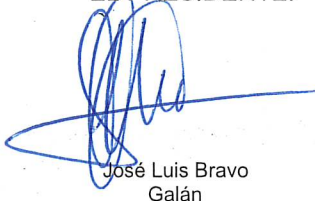
En Badajoz, a 10 de junio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



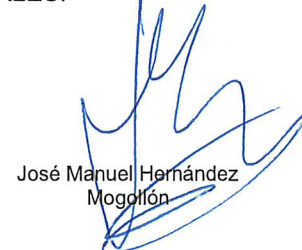
José Luis Bravo
Galán



Ana María Campón
Cerro



Antonio Chamorro Mera



José Manuel Hernández
Mogollón

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL4033 (Concurso C2. Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2a: Titulación de entrada

- Titulaciones específicas/idóneas: Diplomatura en Ciencias Empresariales (siempre y cuando demuestre poseer una titulación de grado superior); Diplomatura en Turismo (siempre y cuando demuestre poseer una titulación de grado superior); licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales; licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas; licenciatura o grado en Ciencias del Trabajo; grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Turismo. Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado. Licenciatura o Grado en Economía. Grado en Marketing.
- Titulaciones afines: Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras; Grado en Finanzas y Contabilidad.

Apartado 2b: Cursos de doctorado o máster

- Titulaciones específicas/idóneas: MBA o equivalente; Máster en Marketing; Máster universitario en el ámbito del emprendimiento o la innovación; Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas; Máster Universitario en Dirección Turística; cualquier otro máster o programa de cursos de doctorado que capacite a la realización de una tesis en el ámbito de la Organización de Empresas y del Marketing;
- Titulaciones afines: -----

Apartado 2c: Tesis doctoral

- Aproximación idónea: Tesis leídas en el ámbito de la Organización de Empresas y del Marketing.
- Aproximación afín: Tesis leídas en el ámbito de las Ciencias Económicas.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TFG y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Comercialización e Investigación de Mercados.
- Área/s de conocimiento afín/es: Organización de Empresas

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización y Gestión Comercial (110); Procesos Comerciales (221)
- Área/s de conocimiento afín/es: Administración de Empresas (101); Formación y Orientación Laboral (105); Economía (061); Procesos de Gestión Administrativa (222).

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Comercialización e Investigación de Mercados.
- Área/s de conocimiento afín/es: Organización de Empresas.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Comercialización e Investigación de Mercados.
- Área/s de conocimiento afín/es: Organización de Empresas.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Apartados 4c.3.

El índice de referencia en este apartado será el SJR y se aplicará tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas, y gestión comercial, en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 01 o 02; o como autónomo bajo los códigos específicos de la dirección y gestión de empresas, y gestión comercial debidamente justificado.
- Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas, y gestión comercial en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 03 o 04.

Badajoz, 10 de junio de 2024

VºBº
El presidente,

La secretaria

El vocal

Nº de acta: 52.1
Plaza: DL4033
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
Área: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Perfil: Docencia e Investigación en el área.
Centro: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
Duración: 6 AÑOS

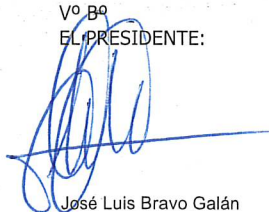
RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0666***	BUENO MUÑOZ, CARMEN	S
2	***6803***	CEBALLOS DÍAZ, MARÍA TERESA	S
3	***0589***	DURÁN SÁNCHEZ, AMADOR	S
4	***5549***	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	S
5	***3626***	LÓPEZ SALAS, SERGIO	S
6	***9264***	MARIÑO ROMERO, JOSÉ MANUEL	S
7	***5130***	MIGUEL BARRADO, VANESSA	S
8	***6398***	PASACO GONZÁLEZ, BÁRBARA SOFÍA	N No presenta homologación del título universitario
9	***0997***	PÉREZ FRANCO, ISMAEL	S
10	***6631***	TORO SÁNCHEZ, FERNANDO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 10 de junio de 2024

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



José Luis Bravo Galán

LA SECRETARIA:



Ana María Campón
Cerro

LOS VOCALES:



Antonio Chamorro Mera



José Manuel Hernández
Mogollón